

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10104** *Resolución de 19 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 137, de 5 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 163, de 12 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad, Grupo A, Subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes, será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes junto con la documentación que sea necesario aportar de acuerdo con la base quinta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 19 de agosto de 2020.–La Teniente Alcalde, Blanca Carpintero Santamaría.